



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

BOROBIA

Aprobado por Resolución de esta Alcaldía nº 88 dictada con fecha 8 de noviembre de 2016, el Padrón fiscal relativo a la presentación del servicio de distribución de agua potable, basuras y alcantarillado, referido al 1º semestre de 2016, por medio del presente anuncio, se exponen al público, por el plazo de quince días naturales, a fin de que quienes se estimen interesados puedan formular cuantas observaciones, alegaciones o reclamaciones tengan por convenientes.

Borobia, 9 de noviembre de 2016.– El Alcalde, José Javier Gómez Pardo.

2379

BOPSO-131-18112016